



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
« JUAN MISAEL SARACHO »
SECRETARIA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Av. Victor Paz E. 0149 — Tel. 6643113 6633909 — Casilla 51 — Tarija - Bolivia
Fax 00591-4-6643403 — E-mail: finanzas@uajms.edu.bo

CIRCULAR SGAF/FIN-CONT. N° 09/2014

En cumplimiento al Art. 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, los Estados Financieros gestión 2014 de la UAJMS deben ser presentados a la Contaduría General del Estado hasta el 28 de febrero de la gestión siguiente 2015; para cumplir esta disposición, las operaciones y transacciones financiero/contables deben ajustarse al siguiente cronograma.

DETALLE	FECHA PRESENTACIÓN EN DPTO. FINANZAS
CONTABILIDAD	
Saldos de inventarios en detalle y actualizados	05/12/14
Conciliación de Cuentas por Cobrar a la fecha de corte	05/12/14
Devengación de Cuentas por Cobrar por venta de Bienes, Servicios y otros.	05/12/14
Devengación de Cuentas por Pagar: Servicios Básicos, Consumo de Materiales y Suministros, Contratos, Otros.	05/12/14
Informes Rendiciones de Cuenta Documentada (Fondos en Avance)	05/12/14
Informe Previsión para Indemnización	05/12/14
Cierre de caja chica	05/12/14
Actualización y Depreciación de Activos Fijos.	10/12/14
Actas de Recepción / Planillas de Avance de obra y/o finales	05/12/14
TESORERIA	
Conciliación de Ingresos con las Unidades generadoras a nov/2014	Del 01 al 05/12/14
Conciliación de Ingresos con las Unidades generadoras por cierre gestión	Del 15 al 19/12/14

- La actualización de los inventarios (activos fijos y almacenes) deben realizarse de acuerdo a la variación de la UFV. El valor de la UFV al 31/12/14, al ser la UFV proyectada al cierre de gestión, será comunicado oportunamente por el Dpto. de Finanzas.

A los fines de pago todos los trámites, por la provisión de Bienes, Servicios, Obras, y otros, concluidos deberán ser presentados debidamente respaldados al Departamento de Finanzas hasta el día 12/12/14.

- La responsable de comisión de recepción debe hacer llegar en forma oportuna e inmediata los informes, actas y toda documentación referida a la recepción de bienes y servicios adquiridos mediante procesos



UNIVERSIDAD AUTONOMA
« JUAN MISAEL SARACHO »
SECRETARIA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS


Av. Victor Paz E. 0149 — Tel. 6643113 6633909 — Casilla 51 — Tarija - Bolivia
Fax 00591-4-6643403 — E-mail: finanzas@uajms.edu.bo

- de contratación hasta fecha 12/12/14, por cuanto se debe correr con los tramites de registro, cancelación e inventariación de todos los bienes.
- Se instruye a todas las unidades académicas y administrativas de acuerdo a sus requerimientos y en cumplimiento a circula FIN-PRES 02/2014, enviar su solicitud de modificación presupuestaria del 01 al 05 de diciembre considerando que será la ultima de la presente gestión.
- La Unidad de Contrataciones y la División de Bienes y Adquisiciones, atenderá los trámites de contratación de Bienes y Servicios que serán concluidos en la presente gestión hasta el día viernes 14 de noviembre de 2014 **impostergablemente**.
- Los responsables de almacenes deberán considerar el cronograma de trabajo para el levantamiento de inventarios físicos y valorados, adjunto a la presente circular.
- La información solicitada, los justificantes y la correspondencia, deben consignar fecha de cierre al 31 de diciembre de 2014.
- Todas aquellas obligaciones contraídas y **NO INFORMADAS**, en el plazo establecido, no serán incluidas en los Estados Financieros. De acuerdo a disposiciones en vigencia, los gastos no reportados en la gestión correspondiente **NO SON RECONOCIDOS**, quedando dichas obligaciones bajo responsabilidad del funcionario correspondiente.
- A los fines de presentación todos los informes deben consignar fecha de cierre 31/12/2014.
- Todas las consultas dirigirse a los Jefes de División del Dpto. de Finanzas según corresponda.
- Asimismo, los responsables deberán verificar diariamente el portal del departamento de Finanzas implementado en la dirección web <http://finanzas.uajms.edu.bo>. Referido a circulares, instructivos y otros documentos (valor UFV para cierre y preparación de información al 31/12/2014).

Tarija, 2 octubre de 2014


Lic. Alby Baldiviezo M
JEFE DIV. CONTABILIDAD


Lic. Rolando Balcazar
JEFE DIV. PRESUPUESTO


Lic. Roman Quispe
JEFE DIV. TESORERIA


Lic. Jhonny Nava Oros
JEFE DPTO. FINANZAS


M. Sc. Lic. Mario Franco O.
SECRETARIO DE GESTIÓN
ADM. Y FINANCIERA